

nos toca en números

**Síntesis mensual de la inversión pública destinada
a niñez y adolescencia realizada por la
Administración Central***

Diciembre de 2014

- I. Presupuesto general
- II. Inversión en niñez y adolescencia
 - Blindaje: monitoreo especial
- III. Inversión en nutrición
- IV. Seguridad y justicia

Guatemala, Centroamérica, enero de 2015

*Como parte de las instituciones descentralizadas se incluye al Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Comisión Nacional de Adopciones y la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Niñez y adolescencia en contexto



Convención sobre los Derechos del Niño

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)* por lo que este año se celebra su 25 aniversario. La CDN fue suscrita por el Gobierno de la República de Guatemala el 26 de enero de 1990 y posteriormente aprobada por el Congreso de la República por medio del Decreto número 27-90. La misma reconoce los derechos de todos los niños y pone especial atención a aquellos que viven en condiciones difíciles y que necesitan especial consideración.

La Convención ratifica que los Estados deberán adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos. El fin último es garantizar el legítimo derecho que cada niño, niña y adolescente tiene, para promover un nivel de vida digno en su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

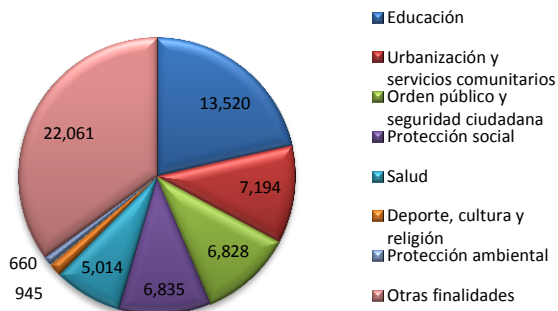
Aún hay muchas deudas pendientes al respecto. La realidad guatemalteca refleja que la niñez y adolescencia subsiste en condiciones sumamente precarias, las cuales minan la posibilidad de materializar proyectos de vida dignos. Nos toca actuar, para que las miles de vidas de nuestros niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan en un entorno que garantice su bienestar.

*Documento disponible en: http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/leyes_convenciones/ConvencionDerechosdelNino.pdf

I. Presupuesto General

Presupuesto devengado de la Administración Central por finalidad, diciembre de 2014

Cifras en millones de quetzales



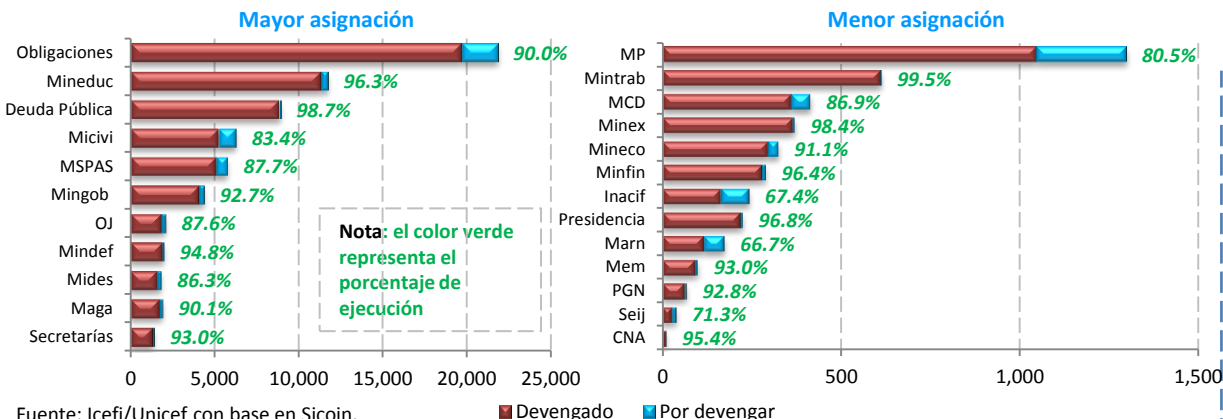
Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

A diciembre de 2014, el presupuesto público devengado por la Administración Central ascendió a **Q 63,056.4 millones**, que representó un nivel de ejecución de **91.8%**.

Algunas de las entidades que reportaron mayor dinamismo de ejecución fueron: Ministerio de Trabajo y Previsión Social **99.5%**; Ministerio de Relaciones Exteriores **98.4%**; Presidencia de la República **96.8%**; Ministerio de Finanzas Públicas **96.4%**; y Ministerio de Educación **96.3%**.

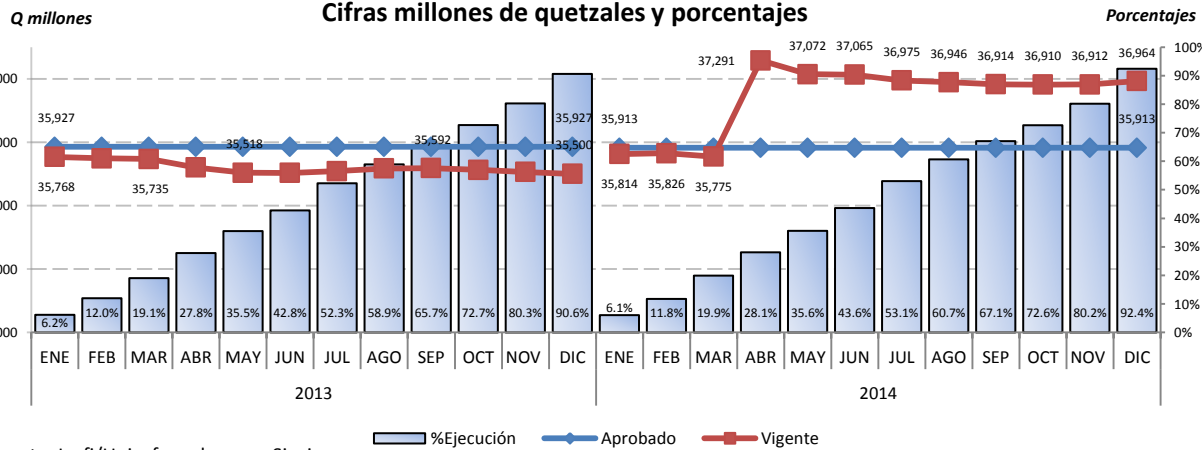
Ejecución presupuestaria a nivel institucional, diciembre 2014

Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



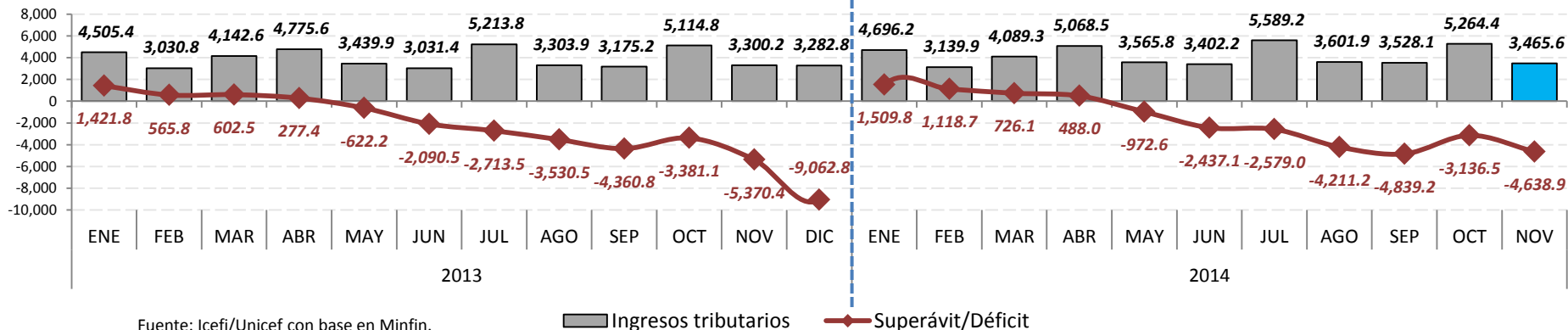
Gasto Público Social del Gobierno Central, evolución mensual según año

Cifras millones de quetzales y porcentajes



I. Presupuesto General

Recaudación tributaria y resultado presupuestario
Cifras en millones de quetzales



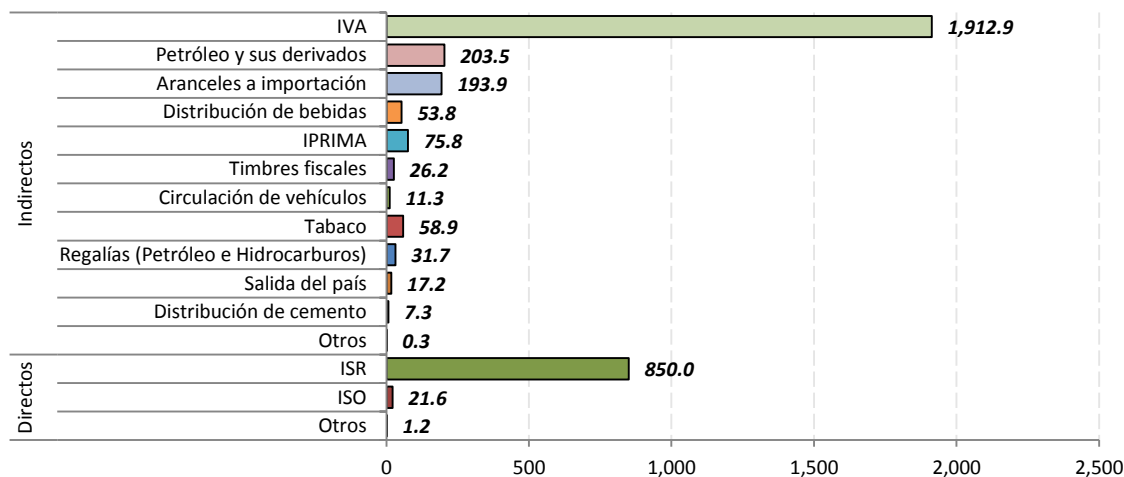
Recaudación Tributaria

A noviembre de 2014, los ingresos recaudados por la Administración Central se situaron en **Q 3,465.6 millones** por concepto de ingresos tributarios; de ellos, aproximadamente el **25.2%** corresponde a impuestos directos y cerca de **74.8%** a impuestos indirectos. Acumulados los ingresos tributarios alcanzaron **Q 45,411.2 millones¹**.

El monitoreo del ritmo de recaudación es algo vital, ya que la ejecución presupuestaria se relaciona en gran medida con la disponibilidad y la recaudación de recursos.

¹ La meta de recaudación de la SAT es de Q 51,500 millones.

Recaudación tributaria según tipo de impuesto, a noviembre de 2014
Cifras en millones de quetzales

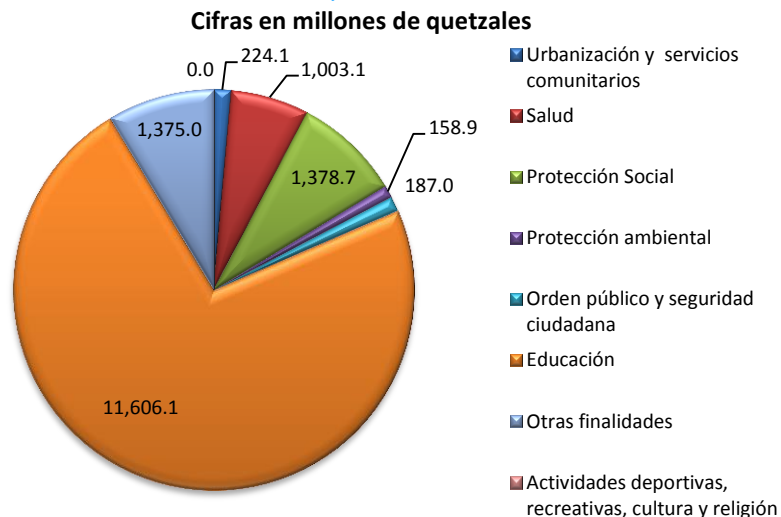


II. Inversión Directa destinada a niñez y adolescencia

La inversión en niñez y adolescencia

A diciembre de 2014 se estimó que el presupuesto devengado en materia de niñez y adolescencia fue de aproximadamente **Q 15,933.0 millones**; en otras palabras, esto representó **3.7%** del Producto Interno Bruto, y aproximadamente **Q 5.9 diarios**, por cada niño, niña y adolescente.

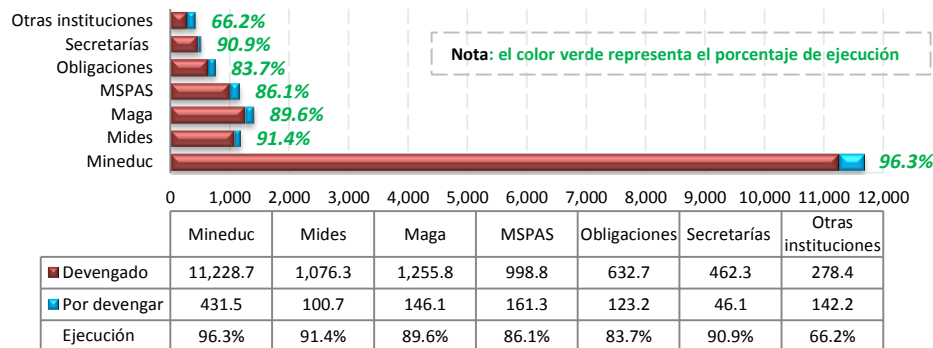
Presupuesto devengado por finalidad vinculado directamente a la niñez y adolescencia, a diciembre 2014



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Presupuesto vigente vinculado directamente a niñez y adolescencia según institución, a diciembre de 2014

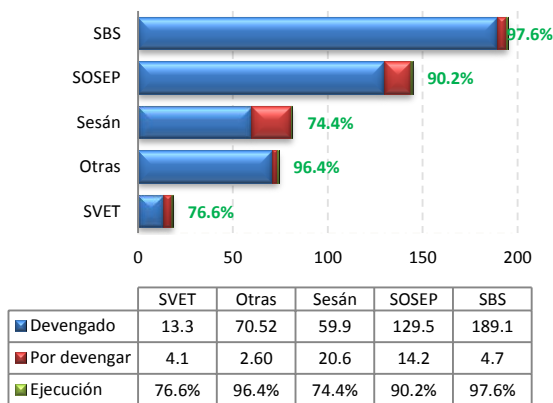
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



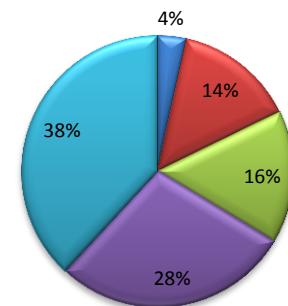
Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Secretarías y otras dependencia del ejecutivo con presupuesto destinado a niñez y adolescencia, a diciembre 2014

Cifras en millones de quetzales



Distribución proporcional



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

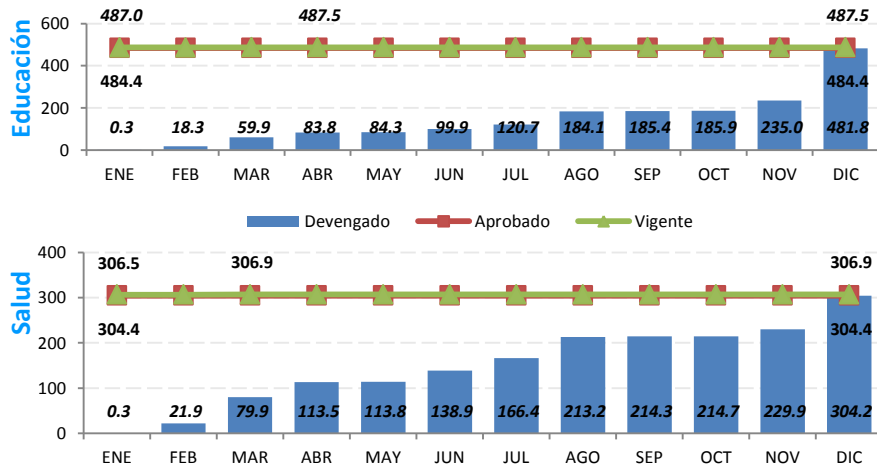
II. Inversión Directa destinada a niñez y adolescencia

Bono para educación y salud

El Ministerio de Desarrollo Social mostró una ejecución total de **86.3%** de su presupuesto a diciembre de 2015.

Con respecto a los programas de transferencias, bono de educación y salud, ambos mostraron una ejecución del **98.8%** y **99.1%**, respectivamente, con un repunte considerable en el mes de diciembre de 2014.

Bono para educación y salud, Ministerio de Desarrollo Social
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Servicios auxiliares de la educación
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Blindaje: monitoreo especial

En diciembre de 2013 fue presentado el *Contamos No. 15: Análisis del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala 2014, enfocado en la niñez y adolescencia*. En él se plantearon una serie de programas que requerían de fondos adicionales para su blindaje, a manera de asegurar la provisión mínima de bienes públicos para su bienestar. A diciembre de 2014, de los programas identificados, se vislumbran variaciones en el Ministerio de Educación, con un saldo neto que mostró **una reducción de Q 308.7 millones** en servicios básicos y otros complementarios (energía eléctrica, agua, telefonía, entre otros), y mantenimiento y reparación de obras e instalaciones. Alarmante es la recorte registrado en alimentos, textos, útiles y valija didáctica, que reflejó **una disminución de Q 186.2 millones**. Por su parte, lo relacionado al pacto colectivo mostró un incremento de **Q 1,359.1 millones**.

En el MSPAS, los programas de prevención de desnutrición crónica y prevención de la mortalidad materno infantil, mostraron durante diciembre de 2014 mayor dinamismo; con un ritmo de ejecución de **85.4% y 84.2%**, respectivamente. En este sentido, cabe destacar que ambos programas revelaron **incrementos** correspondientes a **Q 162.4 millones y Q 21.1 millones**.

El termómetro de blindaje evidencia que de los **Q1,905.9 millones** requeridos para incrementar las inversiones clave, existió un avance de **Q1,047.8 millones**, a diciembre de 2014. Esto representó un progreso del **55.0%**.

Disponible en: http://www.minfin.gob.gt/archivos/transferencias2014/acuerdo_12.pdf

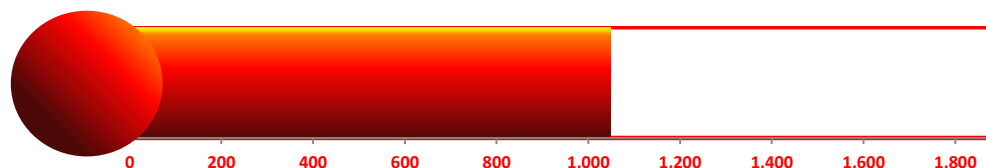
Inversiones que es imperativo blindar, a diciembre de 2014

Cifras en millones de quetzales

Descripción	Aprobado	Diferencia	Devengado	Brecha por blindar	Blindaje esperado
Educación	9,267.6	864.2	10,131.8	822.8	10,954.6
Alimentación, textos, útiles y valija didáctica	1,072.3	↓ (186.2)	886.1	395.2	1,281.3
Mantenimiento y reparación de edificios, energía, agua y otros	487.5	↓ (308.7)	178.8	551.7	730.5
Pacto colectivo	7,707.7	↑ 1,359.1	9,066.8	(124.1)	8,942.7
Salud	663.9	183.6	847.4	35.3	882.7
Prevención de desnutrición crónica	399.9	↑ 162.4	562.3	38.9	601.3
Prevención de mortalidad materno-infantil	264.0	↑ 21.1	285.1	(3.6)	281.5
Total	9,931.4	1,047.8	10,979.2	858.1	11,837.3

Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Termómetro de blindaje

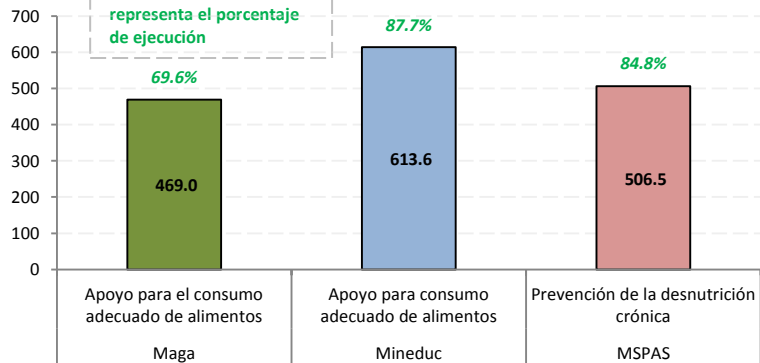


III. Inversión en nutrición

Principales programas vinculados a nutrición, según institución a diciembre de 2014

Devengado en millones de quetzales y porcentajes de ejecución

Nota: el color verde representa el porcentaje de ejecución



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

En Guatemala, uno de cada dos niños padece desnutrición crónica, es decir 49.8% de los niños y niñas menores de cinco años; esto lo sitúa como el país latinoamericano que más padece este flagelo y como el sexto a nivel mundial.

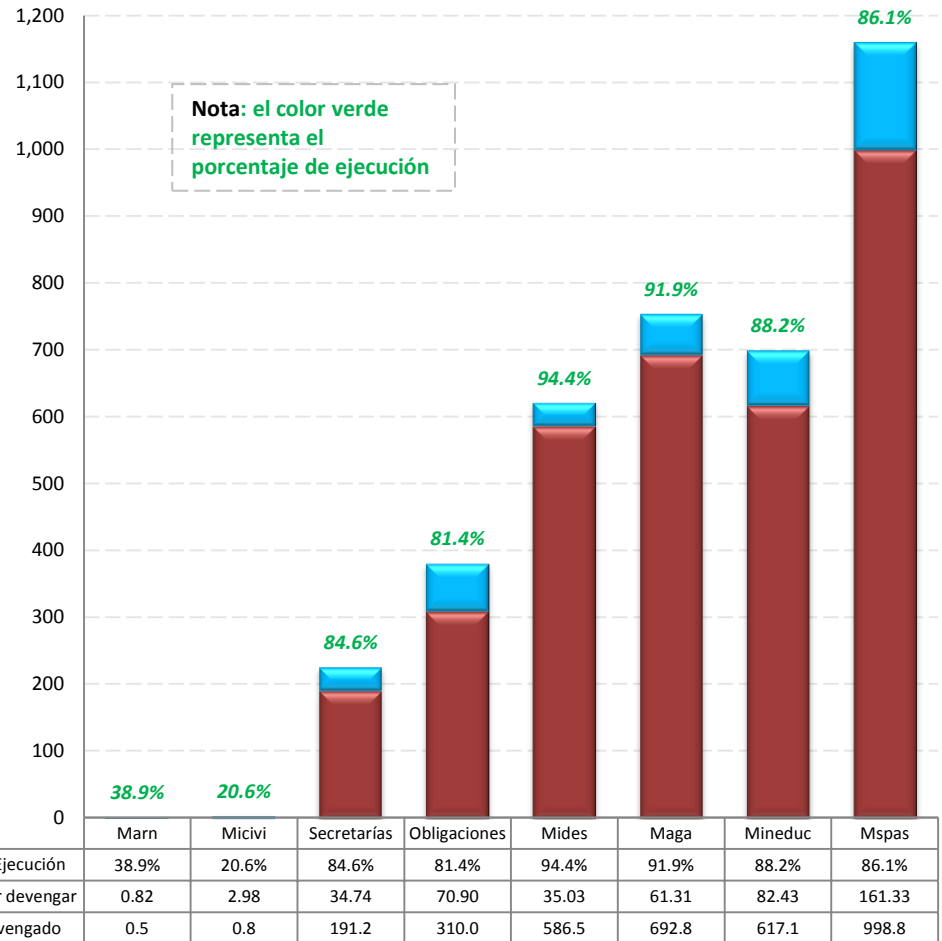
La desnutrición crónica infantil se refiere al retardo en crecimiento de niñas y niños menores de cinco años de edad, siendo esta una manifestación de los grandes problemas que afronta el país. El impacto sobre el desarrollo infantil representa una cadena perpetua, no solo para este grupo poblacional, sino para todo la nación.

A diciembre de 2014, el presupuesto público devengado orientado a nutrición ascendió a **Q 3,397.6 millones**, y mostró a nivel global una ejecución de **88.3%**. Este presupuesto se integra por programas como: alimentación escolar, prevención de la desnutrición crónica y prevención de la mortalidad materno infantil, acceso a agua potable y saneamiento, entre otros.

Clasificación de la inversión en nutrición según entidad, a diciembre de 2014

Devengado en millones de quetzales y porcentajes de ejecución

Nota: el color verde representa el porcentaje de ejecución

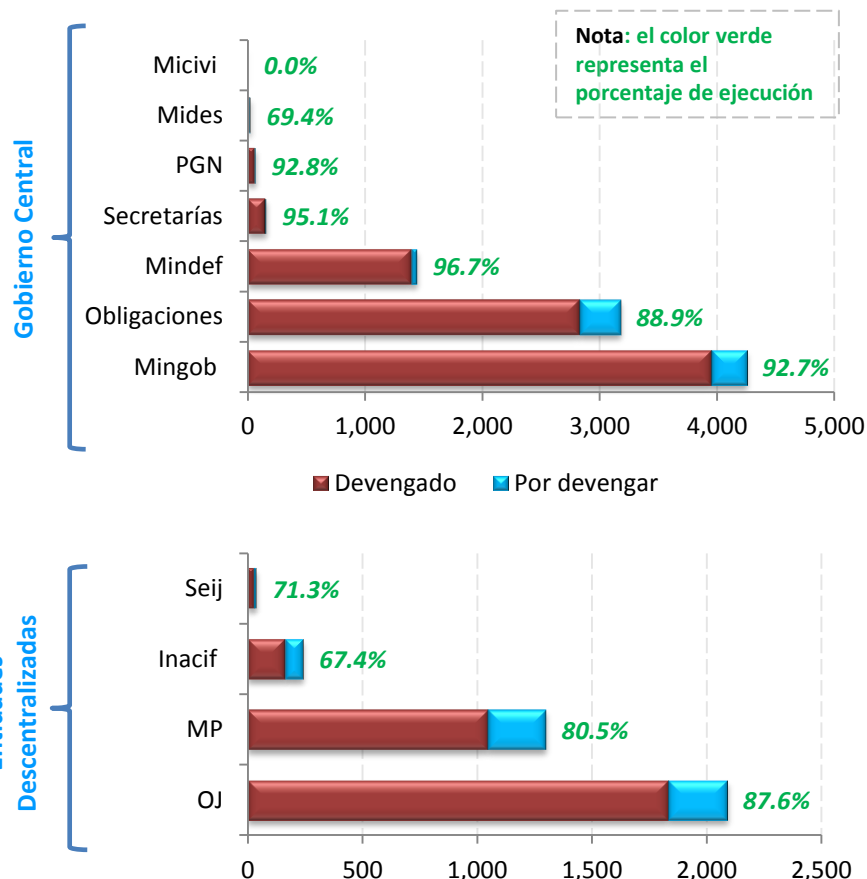


Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

IV. Seguridad y Justicia

A partir de agosto se integró al análisis el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) y la Secretaría Ejecutiva de Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (Seij)

Presupuesto devengado vinculado a seguridad y justicia, a diciembre de 2014
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución




Presupuesto vinculado a seguridad y justicia

La impunidad, definida como la falta de sanción penal para delitos cometidos, se sitúa en alrededor de 72% según la CICIG.

El presupuesto vinculado a seguridad y justicia, devengado a diciembre de 2014, se situó en **Q 11,455.3 millones**, con un porcentaje de ejecución de **89.6%**.

Durante el ejercicio fiscal se reportaron algunas reconfiguraciones presupuestarias entre el presupuesto aprobado y devengado, que han tenido como resultado las siguientes variaciones:

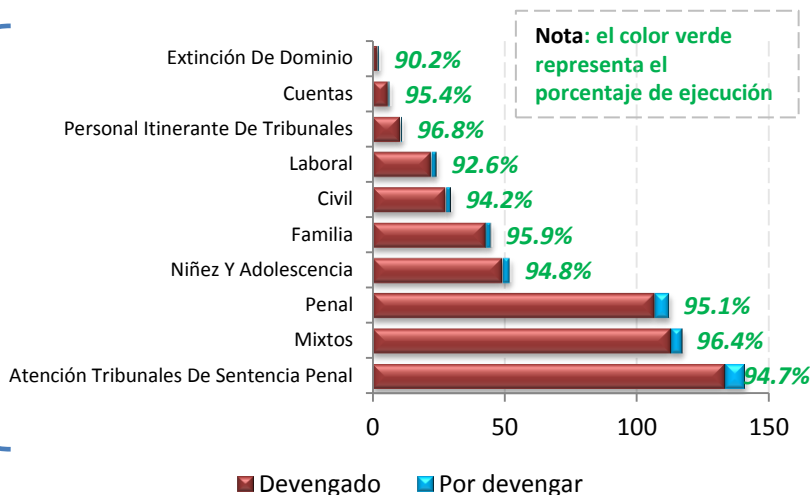
-  **Q 8.6 millones:** en el Ministerio de Gobernación en el programa de servicios de prevención social de la violencia.
-  **Q 31.5 millones:** en el Ministerio Público destinados al programa de acceso a la justicia de las mujeres en el área rural.
-  **Q 5.55 millones:** en la Secretaría de Bienestar Social destinados a programas para menores en conflicto con la Ley Penal.
-  **Q -6.13 millones:** en el Ministerio de Desarrollo Social destinados a programas de prevención de la delincuencia en adolescentes.

Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoín.

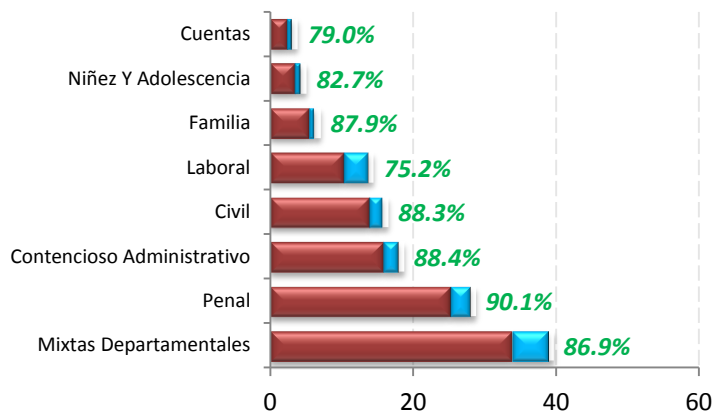
IV. Seguridad y Justicia

Presupuesto del Organismo Judicial vinculado juzgados
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución

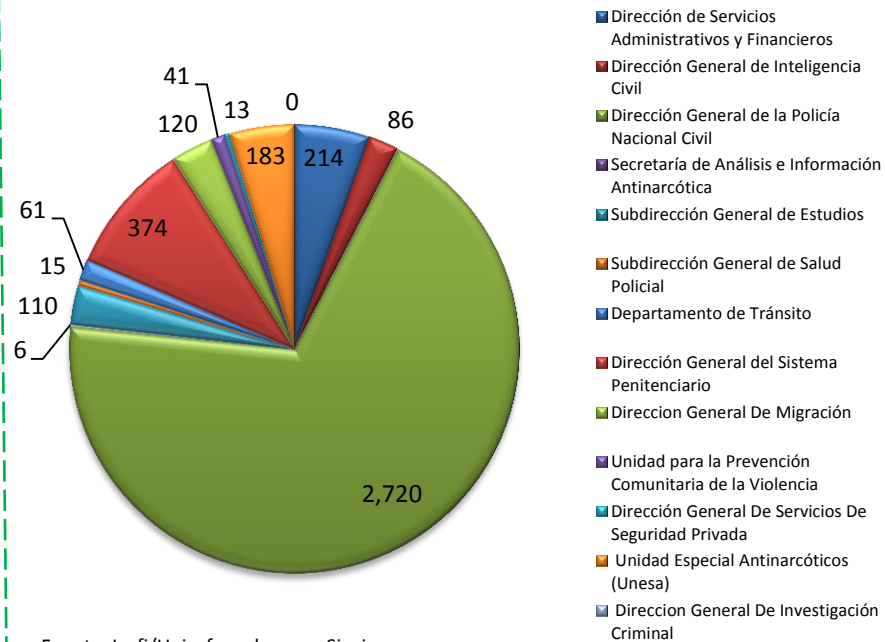
Atención Juzgados de Primera Instancia



Atención Salas de Apelaciones



Presupuesto devengado vinculado a seguridad y justicia designado al Ministerio de Gobernación
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoim.

El presupuesto del Ministerio de Gobernación posee diferentes direcciones, siendo la principal, la Dirección de la Policía nacional Civil que concentró el 69.0% del presupuesto que esa dependencia asignó a seguridad y justicia.

Glosario de términos

- **Presupuesto vigente:** representa el presupuesto aprobado al cual se han restado o incrementado recursos a lo largo del tiempo.
- **Presupuesto devengado:** momento de la ejecución del gasto en que la deuda se hace exigible al ingresar a la institución los bienes o servicios o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos.
- **Porcentaje de ejecución:** indica qué proporción del presupuesto vigente se ha devengado.
- **Gasto Público Social:** de acuerdo con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (FMI, 2001), se consideran aquí las siguientes funciones: protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, salud, actividades recreativas cultura y religión, educación y protección social.
- **Recaudación tributaria:** recursos de carácter tributario (impuestos directos e indirectos) percibidos por el Estado en un período determinado.
- **Superávit / Déficit:** muestra el saldo positivo o negativo, resultante de restar al ingreso disponible el correspondiente gasto realizado.
- **Inversión directa en niñez y adolescencia:** son todos aquellos recursos que impactan directamente en el bienestar de este grupo poblacional. Por ejemplo: educación primaria, básica y diversificada, programas de prevención de violencia juvenil, programa de desnutrición crónica, entre otros.
- **Inversión en nutrición:** representa todos aquellos recursos destinados a mejorar el estado nutricional de la población. Por ejemplo, dotación de alimentación escolar, suplementación de micronutrientes, atención en casos de diarrea, apoyo al consumo adecuado de alimentos, entre otros.
- **Inversión en seguridad y justicia:** contabiliza todos los recursos orientados a garantizar el acceso a la justicia. Por ejemplo, servicios de policía, juzgados, investigación criminal, entre otros.

Conozca más...

Puede ampliar el contenido de esta presentación en nuestro sitio web:

www.nostoca.gt

También puede utilizar versiones diseñadas para tablets y próximamente en su versión móvil para iPhone, BlackBerry y Android.

